

ADOPCIÓN

PLAN ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 30 DE agosto DE 2023, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-3-02. ESTE PLAN TERRITORIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, REGLAMENTACIÓN, QUE INCLUYE: MAPA DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS, MAPA DE CALIFICACIÓN DE SUELOS, GEODATO, MAPA DE PLAN VIAL Y MEMORIAL JUSTIFICATIVO SOBRE MODIFICACIÓN MENOR AL PLAN DE USO DE TERRENOS 2015. EL REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO, USOS DE TERRENOS Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS, CON VIGENCIA DE 2 DE ENERO DE 2021 (REGLAMENTO CONJUNTO-2020) Y SUS SUBSIGUIENTES ENMIENDAS, REGIRÁ TODOS LOS ASUNTOS Y ASPECTOS PROCESALES POR PARTE DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL Y CUALQUIER OTRO REGLAMENTO ADOPTADO O APROBADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN A ESOS EFECTOS.

JULIO LASSÚS RUIZ, LLM, MP, PPL
PRESIDENTE

REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL
VICE PRESIDENTA

JOSÉ DÍAZ DÍAZ, MEM, BSIE
MIEMBRO ASOCIADO

LEMUEL RIVERA RIVERA, BSEE, CAPM
MIEMBRO ASOCIADO

CERTIFICADO POR:

GEORGINA GONZÁLEZ OLLER
SECRETARIA

30 DE AGOSTO DE 2023

FECHA ADOPCIÓN

CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE LAS MARÍAS

HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

25 DE abril DE 2023

FECHA APROBACIÓN

HON. ANNELIE CARLO RIVERA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

19 DE abril DE 2023

FECHA APROBACIÓN

NATALIA P. CRESPO ROMÁN, PPL - LIC. 972
AUXILIAR DE PLANIFICACIÓN
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
CONFORME LEY 160-1996, ART. 14, Y LEY 107-2020, ART. 6.011
SEGÚN ENMENDADAS



SELLO DE PPL

23 de agosto de 2023

FECHA

APROBACIÓN

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 75 DE 24 DE JUNIO DE 1975 (LEY ORGÁNICA DE LA JP), LEY NÚM 38-2017 (LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO UNIFORME DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO), LEY NÚM 161-2009 (LEY PARA REFORMA DEL PROCESO DE PERMISOS DE PUERTO RICO) Y LEY NÚM 107-2020 (CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO), SEGÚN ENMENDADAS.

POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 1 DE diciembre DE 2023, EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS.

HON. PEDRO R. PIERLUISI URRUTIA
GOBERNADOR

DEC - 1 2023

FECHA VIGENCIA

CERTIFICADO POR:

HON. OMAR J. MARRERO DÍAZ
SECRETARIO DE ESTADO

DEC - 1 2023

FECHA

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2023-035 PROMULGADO EL 1 DE diciembre DE 2023.

MUNICIPIO DE LAS MARÍAS